

MUNICIPIO DE YECAPIXTLA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2022

NOTA 01.- Se aprueba el **Presupuesto Anual de Egresos e Ingresos** del Municipio de Yecapixtla, Morelos, **Modificado al Cierre del Ejercicio Fiscal 2022**, por un importe total de **\$271,748,357.57** (Doscientos setenta y un millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y siete pesos 57/100 M.N.).

NOTA 02.- Se aprueban los pagos realizados de alumbrado público y de energía eléctrica del pozo de agua, que provee de este servicio básico de agua potable, a la cabecera de este Municipio de Yecapixtla, durante el ejercicio 2022, con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**), lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

NOTA 03.- Se aprueban las erogaciones correspondientes al pago de pasivos, cuya obligación se generó en ejercicios anteriores, por lo que se ratifica y autoriza el pago de estos con cargo al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2022.

NOTA 04.- Se aprueban las erogaciones realizadas por la Tesorería Municipal, por concepto de **Gastos de Orden Social y Cultural**, por un monto total acumulado al 31 de diciembre de 2022 de **\$16,420,274.62** (Dieciséis millones cuatrocientos veinte mil doscientos setenta y cuatro pesos 62/100 M.N.).

NOTA 05.- Se aprueban las erogaciones relativas a los apoyos que se otorgan a las Ayudantías de las diferentes comunidades del Municipio de Yecapixtla, Morelos, por concepto de: Gastos de Administración, Festividades Tradicionales, gastos diversos que se derivan de las actividades que en el ejercicio de sus funciones desarrollan los Ayudantes Municipales y Representantes Vecinales, por un monto total de **\$956,000.00** (Novecientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), así como a los apoyos económicos (subsidios) que se otorgan a los Comisariados Ejidales y del Municipio de Yecapixtla, Morelos, por un total de **\$240,000.00** (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) ambos acumulados al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 06.- Se aprueba a la Tesorería Municipal la aplicación contable y presupuestal de los ingresos y egresos por el rubro de **Alumbrado Público** realizados en el Ejercicio Fiscal 2022.

NOTA 07.- En lo que corresponde al rubro de egresos, se aprueban y ratifican a la Tesorería Municipal las transferencias y ampliaciones presupuestales realizadas durante el ejercicio fiscal 2022, por los montos totales que a continuación se detallan: **Ampliaciones \$108,648,892.65** (Ciento ocho millones seiscientos cuarenta y ocho

MUNICIPIO DE YECAPIXTLA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2022

mil ochocientos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) y **Reducciones \$59,453,869.31** (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y nueve pesos 31/100 M.N.) quedando un **Presupuesto Anual de Egresos** del municipio de Yecapixtla, Morelos, **Modificado al Cierre del Ejercicio Fiscal 2022**, por un importe total de **\$271,748,357.57** (Doscientos setenta y un millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y siete pesos 57/100 M.N.).

NOTA 08.- Se aprueban los pagos realizados que corresponden a laudos laborales dictados en contra del Municipio de Yecapixtla, que se generaron durante Administraciones Municipales anteriores; así como la creación de una provisión para poder solventar erogaciones por dicho concepto, de resoluciones que se emitan durante el ejercicio fiscal 2023.